

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Cantillana, de extracto de bases generales que han de regir el concurso de méritos para las convocatorias de provisión de plazas en la plantilla de personal funcionario y laboral, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Cantillana. (PP. 112/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 278, de fecha 1.12.2022, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el concurso de méritos para las convocatorias de provisión de plazas en la plantilla de personal funcionario y laboral, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Cantillana.

El plazo para presentar las solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Y en cumplimiento del artículo 6 del R.D. 896/1991, de 7 de junio, se hace público para general conocimiento.

Cantillana, 27 de diciembre de 2022.- La Alcaldesa, Ángeles García Macías.